



CERTIFICADO PROVISORIO N° 72

CLAUDIA VERÓNICA BERRIOS NILO, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, certifica que la organización Territorial **UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS VILLA ALEGRE**, se encuentra inscrito en el registro Público de Organizaciones Comunitarias N° 10 de Villa Alegre, con fecha 14 de febrero de 1990, Su Directorio fue elegido el día 27 de septiembre de 2025 y se encontrará vigente hasta el 27 de septiembre de 2028.

DIRECTORIO:

PRESIDENTE: BRAULIO ABELINO BARRÍA GUTIÉRREZ CI: 6.844.657-0
SECRETARIO(A): MARGARITA DE LAS MERCEDES RAMOS ROJAS CI: 8.836.351-5
TESORERO(A): DOMITILA DEL CARMEN CONTRERAS GONZÁLEZ CI: 6.888.118-8
1° DIRECTOR (S): NELSON EUGENIO QUIROZ PÉREZ CI: 9.915.368-7
2° DIRECTOR (S): ALEJANDRA EMPERATRIZ ARANCIBIA YÉVENES CI: 8.977.982-0

El Presidente y Tesorero, han sido autorizados para realizar trámites administrativos y financieros a nombre de la institución.

Se extiende el presente certificado a petición de la institución para los fines que estime convenientes.

El presente documento con vigencia de 60 días.

Villa Alegre, 01 de octubre de 2025

DISTRIBUCION:

- Indicada (2 copias)
- DIDECO
- Registro Civil (digital)
- Archivo SECMU